

ORDENANZA III - Nº 219

ARTÍCULO 1.- Acéptase la donación con cargo, de un Arpa de estudio, con clavijas de madera, de 36 cuerdas, compuesta de un fondo y aro de cedro con tapa de pino, que en vida perteneciera al artista Lucas Braulio Areco.

ARTÍCULO 2.- El Arpa donada consiste en un instrumento de origen paraguayo, obra del Constructor Timoteo Rojas, domiciliado en Independencia Nacional 153, Asunción, tal y como surge de la estampilla interna del instrumento.

ARTÍCULO 3.- El Arpa donada por vecinos de la ciudad, en conmemoración del 150 aniversario de Posadas, es otorgada para ser custodiada como pieza histórica, en el museo que lleva el nombre de su dueño originario "Museo Lucas Braulio Areco", no siendo apta para ser ejecutada como instrumento musical.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.